



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 OCT. 2018

VISTO:

La presentación de la nota CUDAP 6644/18 de la Secretaria de Investigación, Dra. Brígida Baeza, sobre presentación de una propuesta de concurso para 4 (cuatro) ayudas económicas orientadas a la participación de estudiantes en jornadas o congresos a nivel nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de incentivar la participación de estudiantes en eventos académicos de carácter nacional, tales como talleres, congresos, jornadas.

Que el hecho de participar en un concurso otorga experiencia y aval académico a las presentaciones, estimulando la práctica de investigación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

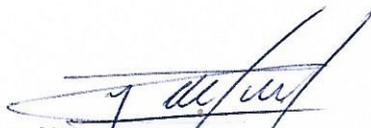
Art. 1º) Avalar la presentación del proyecto de concurso para estudiantes orientado a brindar ayudas económicas para estudiantes a jornadas, congresos y/o talleres a nivel nacional.

Art. 2º) Se sugiere invitar a representantes del claustro estudiantil para colaborar en la selección de las propuestas que se presenten.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 540 - 18

Bnb/mmg


Mg. María Rosa Fátima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB